

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE ACTIVIDAD

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Titular de la actividad)		
Nombre y apellidos/Razón Social:		NIF/CIF:
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra:		CP:
Municipio:	Provincia:	Tlf.: Móvil:
Correo electrónico:		
2. DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre:		NIF:
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra:		CP:
Municipio:	Provincia:	Tlf.: Móvil:
3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (Rellenar en caso de ser diferente al que figura en apartado 1)		
Nombre y apellidos/Razón Social:		NIF/CIF:
Domicilio en Cl./Plaza/Nº/Piso/Letra:		CP:
Municipio:	Provincia:	Tlf.: Móvil:
Correo electrónico:		
4. EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
Calle/Plaza:	Nº:	Piso/Letra/Local:
Sector/Ámbito/Polígono:		Parcela:
5. ACTUACIÓN SOLICITADA (Señale la actuación que se solicita)		
<input type="checkbox"/> Nueva implantación de actividad	<input type="checkbox"/> Modificación de actividad ya existente	Nº Exp.:
La implantación de la actividad:		
<input type="checkbox"/> NO Conlleva la ejecución de obras <input type="checkbox"/> SI Conlleva la ejecución de obras: <input type="checkbox"/> Mayor <input type="checkbox"/> Menor		
6. DATOS DE LA ACTIVIDAD		
Descripción de la actividad:		Epígrafe IAE:
Nombre comercial del establecimiento:		
Potencia instalada (W):	Superficie construida (m ²):	Superficie de exposición y venta (m ²):
SOLICITUD		
<p>A la Corporación Municipal atentamente EXPONE:</p> <p>Que desea implantar la actividad expresada, con los datos que arriba se referencian, todo ello de conformidad con la legislación vigente y las Ordenanzas Municipales de aplicación, aportando la documentación preceptiva al efecto, que al dorso se detalla, sin perjuicio que, a juicio de los Técnicos, se puedan requerir otros documentos.</p> <p>Requiriéndose el previo permiso municipal, a esa Corporación SUPLICA:</p> <p>Que previos los trámites e informes pertinentes, y con sujeción a las normas establecidas en la municipalidad, se sirva conceder, con la posible urgencia, la preceptiva LICENCIA MUNICIPAL DE ACTIVIDAD.</p> <p>En Paracuellos de Jarama a _____ de _____ de _____ FIRMA: _____</p>		
<p>Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid)</p> <hr/> <p>La concesión de la Licencia Municipal de Actividad no es título habilitante para el inicio de la actividad, para lo cual es requisito previo e imprescindible la obtención de la Licencia Municipal de Funcionamiento.</p>		

DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE ACTIVIDAD

- 1. Copia de la acreditación de la personalidad del interesado (DNI/NIE/CIF) y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- 2. Copia de documento acreditativo de la disponibilidad del local o establecimiento (contrato de arrendamiento o escritura de propiedad).
- 3. Autoliquidación de tasas.
- 4. Proyecto técnico de actividad, por duplicado, en el que se justifique la adecuación de la actividad y sus instalaciones a la normativa vigente de aplicación, suscrito por técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente (*).
- 5. Original de la Hoja de Asume o de Encargo de la Dirección Técnica del Proyecto, debidamente firmada por técnico titulado competente y visada por el Colegio Oficial correspondiente (*).
- 6. En el caso de actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, documentación relativa al procedimiento ambiental que corresponda, de conformidad con lo establecido en dicha Ley.
- 7. En caso de que la implantación de la actividad conlleve la realización de obras en el local o establecimiento, copia de la solicitud de Licencia Municipal de Obra.
En caso contrario, se aportará declaración jurada firmada por el titular de la actividad indicando que en el local o establecimiento donde se pretende implantar la actividad, no se ha realizado ninguna obra respecto al estado anterior legalizado, ni se tienen que acometer nuevas obras para el desarrollo de la misma.
- 8. Impreso de Identificación Industrial y Solicitud de Vertido (si procede), en virtud de lo establecido en la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.

Se requerirán otros documentos o autorizaciones supra municipales, cuando los mismos sean requisito previo e indispensable, para el otorgamiento de las Licencias Municipales, y así venga preceptuado en la reglamentación autonómica o estatal correspondiente.

(*). En caso de no obligatoriedad de visado, certificación acreditativa de la identidad y habilitación profesional del técnico autor del proyecto.